

Garantía definitiva. Será el 4% del precio anual por el que se efectúe la adjudicación.

Ofertas: Documentos a presentar. En la propuesta, además de la oferta económica y demás documentos y referencias que juzgue conveniente aportar cada empresa, se acompañarán los documentos que figuran en el art. 33 del Pliego de Condiciones Técnico-económico-administrativos por los que ha de regir el concurso.

Presentación de plicas. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, computándose dicho plazo desde la última inserción aparecida, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las 14,00 horas del último día hábil.

Si el plazo señalado para efectuar reclamaciones a los Pliegos se produjeran éstas, el plazo para presentar proposiciones comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la resolución municipal a las reclamaciones presentadas.

Apertura de plicas. En el Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las 12,00 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de los proposiciones.

Oficina y dependencias. Los Pliegos y demás documentación que obra en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en, D.N.I. (lo documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio, (o en representación de), hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones Técnico-económico-administrativas que han de regir en el Concurso para la Contratación del Servicio de Recogida de basuras y limpieza vial del Municipio de El Ejido, las acepta en su integridad, y adjunta los documentos, Memoria, referencias y certificaciones exigidas en dicho Pliego y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en los siguientes términos:

El canon anual a satisfacer por el Ayuntamiento de El Ejido será de pesetas, a satisfacer mensualmente.

Y en prueba de conformidad, firma la presente propuesta en de 1988.-Firma.

ANUNCIO sobre concurso (PP. 708/88).

Convocatoria de licitación para el Concurso Público al objeto

de adjudicar la contratación y ejecución de la obra de construcción de la Nueva Casa Consistorial de El Ejido (Almería).

Objeto de licitación. Ejecución de obras de construcción de la Nueva Casa Consistorial de El Ejido (Almería).

Tipo de licitación. 334.073.411 ptas.

Duración del contrato. veinticuatro meses.

Garantía provisional. 6.680.468 ptas.

Garantía definitiva. 13.262.936 ptas.

Presentación de plicas. En la Unidad de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento, se presentarán en días hábiles de 10,00 a 14,00 horas, o bien por correo certificado, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el B.O.E.

Apertura de plicas. En el Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Oficina y dependencias. Los Pliegos y demás documentación que obra en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en, D.N.I. (lo documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio, (o en representación de), hace constar:

Enterado del Pliego de Cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y la ejecución de la obra de la construcción de la Nueva Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido, del Proyecto Técnico, de los Pliegos de condiciones Técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se comprometo a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por un importe de (en letra pesetas) (en número pesetas).

Igualmente para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscriptor renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los juzgados y tribunales de España, y de éstos, a los que sean competentes en el Término Municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de El Ejido y que, conoce y acepta en su integridad el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente.- Fecha y Firma.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 606/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Los Villares (Sectores de Zurreadero (1ª fase), Peroleda (2ª fase) y Borbote y Cartones (3ª fase), a 220/127 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, polomillas o gorras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 26.972.915.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la

documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de mayo de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 607/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Alcaudete (fase 2ª), a 380/220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas a un cable de

acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 7.570.090.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 27 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 608/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Higuera de Arjona (fase 2ª), a 380/220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 6.922.777.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 609/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Tarres, Sectores Cooperativa y TV (Motadero) 1ª y 2ª fase, a 220/127 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 26.267.670.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 629/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea existente a 25 KV. «Fuensanta de Martos-Central de Valdepeñas», colocando apoyos metálicos; conductores de Al-ac. de 54'6 y 78'6 mm² y aislamiento suspendido, mejorando así la calidad de servicio en la zona, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En línea aérea existente en Fuensanta de Martos.

Final: En la Central de Valdepeñas.

Términos municipales afectados: Fuensanta de Martos y Valdepeñas de Jaén.

Tipo: Aérea trifásica en simple circuito.

Longitud en Kms.: 7'346.

Tensión de servicio: 25 KVA.

Conductores: De Aluminio-acero de 54'6 y 78'6 mm².

Apoyos: Metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 15.112.102.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 634/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea a 20 KV. existente de «Circunvalación de Solera», mediante la colocación de apoyos metálicos, conductores de Al-ac. de 54'6 mm² y aislamiento suspendido, mejorando así la calidad de servicio en la zona, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En línea aérea existente Huelma-Solera.

Final: En centro de transformación existente.

Términos municipales afectados: Solera.

Tipo: Aérea trifásica en doble y simple circuito.

Longitud en Kms.: 0'192 en doble circuito y 0'571 en circuito sencillo.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: De Aluminio-acero de 54'6 mm².

Apoyos: Metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 3.454.629.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 18 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de junio de 1988, de la Delegación